



(Olasis, 2019)



(Cuencas Sagradas Amazónicas, n.d.)

PREVENIR EL DESLAZAMIENTO

Como comentamos en el curso “Migración y Protección Internacional,” **la adopción de medidas positivas** de prevenir migración forzada es imperativa. En cuanto al desplazamiento, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha declarado que "los Estados tienen cuatro obligaciones principales: (i) la obligación de prevenir el desplazamiento; (ii) la obligación de proteger y brindar asistencia a los desplazados durante el desplazamiento; (iii) la obligación de prestar y facilitar la asistencia humanitaria; y (iv) la obligación de facilitar el retorno, reasentamiento y reintegración de los desplazados internos en condiciones de seguridad" (pp 63-4, Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2015). El primer paso, y cuando tiene éxito el único, es la prevención.

**¡Debemos ser proactivos!
¡EVITE el desplazamiento!**

Si un estado no trabaja para prevenir el desplazamiento de personas dentro de sus fronteras, puede ser acusado de violar el derecho internacional de los derechos humanos (DH). "La Corte todas aquellas **medidas de carácter jurídico, político, administrativo y cultural** que promuevan la salvaguarda de los derechos humanos y que aseguren que las eventuales violaciones de los mismos sean efectivamente consideradas y tratadas como

EL DEBER de Prevenir Desplazamiento!

un **hecho ilícito** que, como tal, es susceptible de acarrear **sanciones** para quien las cometa" (p 80, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015). La CIDH lanza sabiamente una amplia red. Encargan a los estados trabajar para prevenir el desplazamiento con esencialmente todos los medios posibles: jurídicos, políticos, administrativos y culturales. Y como sabe cualquier autoridad efectiva, las reglas derivan en gran medida su poder de las consecuencias reales que se promulgan cuando no se siguen las reglas, en este caso, las sanciones.

Estas responsabilidades del Estado pueden entenderse como responsabilidades individuales en determinadas causas. El Artículo 156 de la publicación Estándares Interamericanos de Movilidad Humana establece que "**[l]a atribución de responsabilidad al Estado** por actos de particulares puede darse cuando el Estado incumple, por acción u omisión de sus agentes, esta función de protección, pero sólo en aquellas circunstancias particulares en que se considere que los agentes estatales cumplían una posición de garantes con relación a la acción de particulares" (p 81, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015). También puede haber espacio para cargos penales individuales, pero los estados no deben asumir que pueden simplemente convertir a alguien en el chivo expiatorio y salirse con la suya al permitir o incluso causar el desplazamiento.

Yendo un paso más allá, más allá de las sanciones, la CIDH también declara que los estados y otros actores tienen el deber de pagar reparaciones a las personas desplazadas forzosamente. Tienen "**la obligación de reparar a las víctimas** por sus consecuencias perjudiciales" (p 80, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015). Entonces, simplemente en lo que respecta a la gestión de recursos, es prudente que los estados eviten el desplazamiento en lugar de tener que pagar reparaciones, y mucho menos lidiar con todas las complicaciones del desplazamiento.

Los estados y otros actores no solo deben ser proactivos, sino que deben tener una perspectiva a largo plazo. En un comunicado de prensa, la CIDH escribe que "**asegurar condiciones adecuadas de reintegración para prevenir los desplazamientos sucesivos de personas**" (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2021). Incluso después de que las personas sean desplazadas, los estados y otros deben trabajar para prevenir desplazamientos sucesivos.

Y lo que es aún más importante, cuando se previene el desplazamiento, **se previene el trauma** y las personas tienen un fundamento, un hogar, sobre el cual **pueden prosperar**.

**Evita
traumatismos.**

**Todxs merecen
un hogar.**

**Todxs pueden
prosperar.**

¡Aprenda más con estas fuentes de CIDH!

Movilidad Humana Estándares Interamericanos

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
2015, 31 de diciembre

Comunicado de Prensa: CIDH Urge a los Estados Proteger a las Personas Migrantes en la Recuperación de la Pandemia

CIDH
2021, 18 de diciembre

Guía Práctica: Lineamientos para la Formulación de Políticas Públicas en Materia de Desplazamiento Interno

CIDH - Macaulay et al.
n.d.

RECOMENDACIONES Y DECLARACIONES DE LA CIDH

- ✚ "Adoptar medidas específicas de **protección considerando las particularidades propias de los pueblos indígenas**, así como su derecho consuetudinario, valores, usos y costumbres para prevenir y revertir efectos de **desplazamiento interno**" (Macaulay et al., n.d.). Esta recomendación de la CIDH se aplica claramente a los pueblos que viven en Cuencas Sagradas. "Las milenarias culturas que habitan las Cuencas Sagradas se han visto **históricamente amenazadas** por guerras, contaminación, consecuencias dañinas de la actividad extractiva, entre otras." (Cuencas Sagradas Amonzónicas, ¿Quiénes somos?, n.d.). La CIDH agrega los siguientes detalles: "Lineamiento 6: **Protección de grupos en situación de discriminación histórica**
Adoptar enfoques diferenciados para la efectiva protección de los derechos de las PDI pertenecientes a grupos en situación de discriminación histórica. Garantizar la incorporación de una perspectiva interseccional e intercultural, que tome en cuenta la posible agravación y frecuencia de violaciones a los derechos humanos en razón de factores como la raza, etnia, edad, el país de nacimiento, o la posición económica" (Macaulay et al., n.d.).
- ✚ Article 158. "Un caso que demuestra la obligación de prevenir es el Caso Fleury y otros vs. Haití, donde el señor Fleury y su familia tuvieron que exilarse y solicitar la condición de refugiados en Estados Unidos de América porque temían por su seguridad en Haití. Los antecedentes del caso señalan que los atentados a la vida e integridad del señor **Fleury se debieron a su condición de defensor de derechos humanos**. En su decisión sobre el caso, la Corte Interamericana reafirmó el deber de prevención de los Estados como obligaciones positivas de **prevenir los atentados contra la libertad de asociación, proteger a quienes la ejercen e investigar las violaciones** de dicha libertad. La Corte tuvo por probado que los funcionarios que llevaron a cabo la detención infligieron **torturas y malos tratos de particular severidad** al señor Fleury aludiendo a su condición de defensor a los derechos humanos, y que éste fue obligado a esconderse y a huir por temor a las represalias de sus agresores, luego de que éste los denunciara e identificara, lo cual implica una falta al deber del Estado de "tomar medidas efectivas para prevenir y sancionar la tortura en el

ámbito de su jurisdicción”, así como de “**prevenir y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes**”. De modo tal que la Corte estableció la responsabilidad del Estado de Haití por fallar en su deber de prevención" (p 81-2, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015).

✚ Artículo 159 - "Asimismo, la Corte ha hecho extensivo a los familiares de las víctimas el deber de prevención en el Caso Manuel Cepeda Vargas vs. Colombia al ordenar a dicho Estado a “**garantizar la seguridad de los familiares** del Senador Cepeda Vargas, y prevenir que deban desplazarse o salir del país nuevamente" (p 82, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015).

✚ Article 161 - "en los casos en los que es evidente que determinadas personas enfrentan un riesgo real e inmediato de ser víctimas de violencia o discriminación, el Estado tiene la obligación de **implementar medidas específicas** para prevenir que tales hechos se materialicen¹⁸⁶" (p 83, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015).

ARGUMENTO CENTRAL 1:
Los pueblos indígenas tienen derecho a la soberanía sobre su propia tierra

En general, los pueblos indígenas deben ser plenamente respetados, teniendo derecho soberano a su propia tierra a menos que sus acciones puedan perjudicarlos a ellos mismos o a otros. La realidad es que muchos grupos indígenas saben cómo vivir de manera sostenible en esta tierra, mientras que los países y las empresas no liderados por indígenas saquean la tierra y nos llevan a la autoaniquilación. Todos los pueblos indígenas, especialmente de las naciones occidentales, deben mirar honestamente nuestra historia y las circunstancias actuales. Si lo hacemos, podemos ver claramente que lo correcto, sabio y más estratégico que podemos hacer en nuestras relaciones con los pueblos indígenas es dejarles tomar la iniciativa, no solo en el manejo de su propia tierra, sino en el manejo de todos los recursos naturales, recursos y en la lucha contra la crisis climática global.

ARGUMENTO CENTRAL 2:
Deberíamos seguir el liderazgo de los pueblos indígenas en la protección del mundo

EL CASO DEL ÁREA DE CUENCAS SAGRADAS, ECUADOR Y PERU

Centrándome en **una región particular del mundo que es vital para la supervivencia de la tierra**, he investigado las cabeceras del río Amazonas. Argumento que las universidades, como la Universidad de California, los gobiernos federales y las organizaciones de la sociedad civil deberían apoyar la Iniciativa Cuencas Sagradas para proteger permanentemente más de 35 millones de hectáreas de tierra en el nacimiento del río Amazonas y la selva tropical.

ARGUMENTO CENTRAL 3:

Las universidades, como UC San Diego, deberían apoyar la Iniciativa Cuencas Sagradas en todo lo posible

Hay muchas razones fundamentales para hacerlo, incluyendo

1. Propiedad legítima de la tierra por una variedad de grupos indígenas
2. Estrategia principal para superar la crisis climática mundial*
3. Si respetamos y honramos a los pueblos indígenas, nos abre la puerta para aprender de sus conocimientos, habilidades, y estructuras sociales que pueden salvar al mundo.
4. La Iniciativa Cuencas Sagradas tiene una gran visión, estrategias prácticas para lograrla y es liderada por indígenas de la región

ARGUMENTO CENTRAL 4:

Los gobiernos y la sociedad civil deben apoyar la Iniciativa Cuencas Sagradas de todas las formas posibles



¡Haz clic aquí para ver el video!

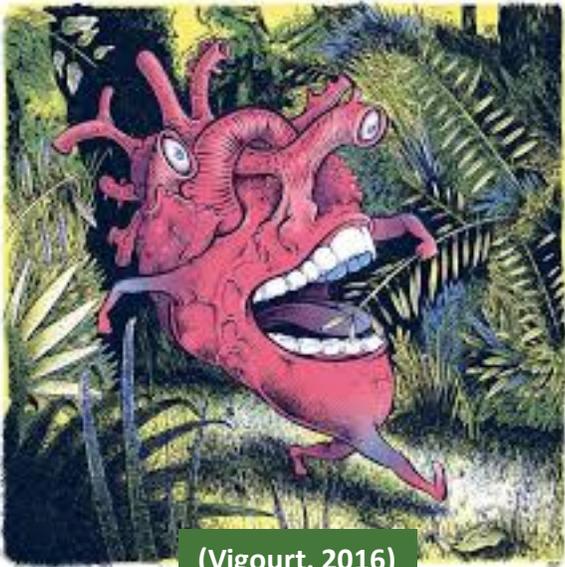
(Cuencas Sagradas Amazónicas, n.d.)

Amazonia 2041: Una Visión desde el Futuro

- ✚ Principio de "Buen Vivir"
- ✚ Historia pasada y actual del colonialismo
- ✚ Lo que podemos y debemos hacer ahora
- ✚ Ejemplos visionarios de liderazgo indígena

**¡Comparte el vídeo
"Amazonía 2041"
en tus redes sociales!**

***IMPORTANCIA
ESTRATÉGICA GLOBAL:
La Amazonía ES
el corazón y
los pulmones del mundo**



(Vigourt, 2016)



(The Second Angle, 2021)

"Amazon rainforest...plays a critical role in the global water, energy, and carbon cycles (Davidson et al., 2012; Kim et al., 2012; Malhi, 2012). Evapotranspiration (ET) is a key component of the surface water and energy balance, through which the Amazon forest transfers a large volume of water from the land surface to the atmosphere" (Xu et al., 2019).

"The Amazon rain forest—accounting for more than 60% of the world's remaining rain forests—functions as the lungs of the planet, absorbing some 2 billion tons of carbon dioxide annually and producing 20% of the planet's oxygen" (Merrill, 2018).

QUIÉNES SON Y DÓNDE

"[E]n 2017 diversas nacionalidades y pueblos indígenas de Ecuador y Perú, junto con organizaciones de la sociedad civil, crean la Iniciativa Cuencas Sagradas [ICS], alianza que busca proteger de manera permanente más de 35 millones de hectáreas, donde habitan 600 mil personas de más de 30 nacionalidades y pueblos indígenas" (Cuencas Sagradas Amonzónicas, ¿Quiénes somos?, n.d.).



(Geology.com, n.d.)

(Cuencas, Sagradas Amonzónicas, ¿Quiénes somos?, n.d.)



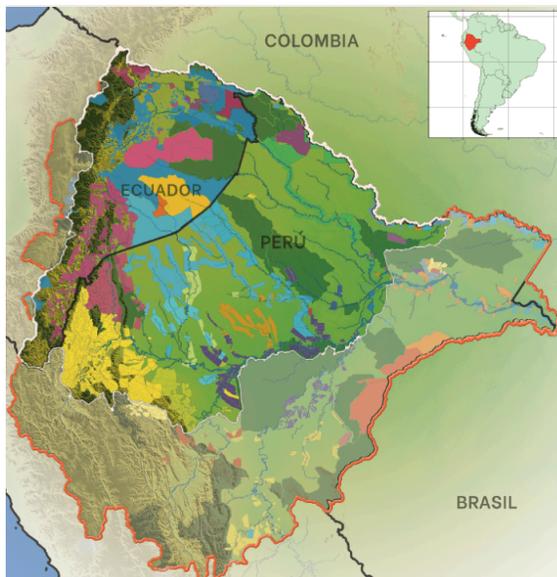
Las Cuencas Sagradas abarcan más de 35 millones de hectáreas...

que albergan una biodiversidad única en el planeta, ubicando a Ecuador y Perú en la lista de los 17 países más megadiversos del mundo.

Estos bosques además capturan aproximadamente 24.155Mg de carbono, esencial para limitar el aumento de la temperatura global y frenar la crisis climática.

LEYENDA

- Área de las Cuencas Sagradas
- Área de influencia
- Áreas naturales protegidas
- Territorios indígenas



600 mil habitantes y más de 30 pueblos, naciones y nacionalidades.

El 45% del área está en manos de los pueblos indígenas, que incluyen más de 2 millones de hectáreas fundamentales para la protección de los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento o Contacto Inicial (PIACI).

PUEBLO / NACIÓN / NACIONALIDAD

- | | | |
|------------------|------------------------|---------------------|
| Achuar | Huitoto | Quechua del Pastaza |
| Awajún | Iquito | Sápara |
| Andoa | Shiwilu | Secoya |
| Arabela | Kichwa | Chapra |
| Bora | Matsés | Shipibo-Conibo |
| Kandozi | Ocaína | Shiwiar |
| Capanahua | Majuna | Shuar |
| Chamicuro | Yine | Siona |
| Shawi | Quechua Lamas (Kichwa) | Ticuna |
| Kukama-Kukamiria | Kichwa del Napo | Urarina |
| Cofán | Quechua | Waorani |
| Wampis | | Yagua |

(Cuencas, Sagradas Amonzónicas, ¿Quiénes somos?, n.d.)

ACCIONES DE LA INICIATIVA CUENCAS SAGRADAS

La ICS ha publicado un manifiesto. La Declaración de la ICS establece lo siguiente: "Hacemos un llamado a los gobiernos de Ecuador y Perú, y a las empresas y instituciones financieras para que respeten los derechos y territorios indígenas y **dejen de expandir nuevos proyectos de petróleo, minería, agro industria, ganadería, megaproyectos de infraestructura y vías de acceso** en las Cuencas Sagradas Amazónicas" (Cuencas Sagradas Amonzónicas, Declaración..., n.d.). El ICS ha hecho su tarea... a fondo. Basan sus sugerencias y demandas en experiencias vividas e investigaciones académicas rigurosas. "Un dato alarmante obtenido en estudios recientes muestra que el 62% de las emisiones de carbono de la Amazonía ecuatoriana proviene de la degradación dentro de territorios indígenas y áreas protegidas" ((Walker et al. 2020. PNAS) en Cuencas Sagradas Amazonicas, Amenazas, n.d.).

**¡Vea las Campañas
Actuales de la Iniciativa!
(Haz clic aquí)**

RESPUESTAS GUBERNAMENTALES Y COMPLICACIONES

La iniciativa ya ha logrado algunos éxitos. "[E]sfuerzos [de la Iniciativa de Cuencas Sagradas] **han detenido la extracción y han fortalecido los derechos indígenas** en la región y más allá de ella. Desde sus comunidades en la selva tropical hasta las calles de las capitales de Quito y Lima, o en diálogo con los gobiernos estatales, los pueblos indígenas de la región de las Cuencas Sagradas siguen expresando rotundamente su oposición a cualquier nueva perforación occidental petrolera" (Koenig, K. & Amazon Watch, 2019). "**Ecuador ha anunciado sus planes de salida de la OPEP** para el 2020 para aumentar la producción y ha reformado su estructura de contratos hidrocarbúricos para atraer nuevas inversiones. Perú espera aprobar la reforma de hidrocarburos en el 2020 para acelerar los procesos de perforaciones" (Koenig, K. & Amazon Watch, 2019).

Posiblemente, el desafío más grande para la visión de la ICS es la deuda internacional sustancial de Perú y Ecuador. "[L]os funcionarios de los gobiernos de Ecuador y Perú en la COP26, le han dicho a la alianza que el asunto del pago de la deuda externa plantea un desafío. En la actualidad, **ambos países dependen en gran medida de los ingresos de sus respectivas industrias extractivas, las cuales también operan dentro de la Amazonía, para ayudar a pagar sus deudas**" (Abulu y Sutherland, 2022). "Cuando se presentó el plan biorregional en agosto y octubre [de 2021] a los representantes de ambos gobiernos, estos expresaron su apoyo a la iniciativa y prometieron realzar el plan a nivel internacional. **El ministro peruano de economía y finanzas, Pedro Francke, dijo a la alianza que estaba comprometido a ayudar en la búsqueda de financiación**" (Abulu y Sutherland, 2022). "[L]a financiación todavía [en febrero 2022] es un problema. Los líderes indígenas ahora están planeando completar un plan económico ecológico

regional, desarrollar soluciones para financiar la conservación y formar una fuerte alianza regional" (Abulu y Sutherland, 2022).

Para seguir las recomendaciones de la CIDH, los gobiernos de Perú y Ecuador deben desarrollar "protocolos que regulen el derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas afectados por los megaproyectos o actividades económicas, los que deben incorporar los estándares interamericanos en la materia...[y] desarrollar una planificación estratégica que permita avanzaren la protección de los derechos humanos de la población desplazada interna" (Macaulay et al., p 9, n.d.).

¡Aprenda más con estas fuentes de noticias independientes!

**Los subtítulos y las transcripciones
también están disponibles en español.**

[Deforestation in Brazil's Amazon Hit Record High for Month of February in 2023](#) - HEADLINE - MAR 14, 2023

[Brazilian Amazon Leader Urges Lula to Prosecute Bolsonaro for Genocide Against Indigenous Yamomami](#) - STORY - FEBRUARY 17, 2023

[Indigenous Amazon Leader, Excluded from Summit of Americas, Urges Leaders to Protect Rainforest](#) - STORY - JUNE 08, 2022

"The Biden administration has denied members of an Indigenous delegation from the Amazon rainforest entry at this week's U.S.-hosted Summit of the Americas. Meanwhile, President Biden agreed to meet with Brazilian President Jair Bolsonaro, who told Biden he would only attend the conference if he was guaranteed immunity from criticism on his systematic destruction of the Amazon rainforest, among other policies. We speak with one of the delegation's members, Domingo Peas, an Achuar leader from Ecuador and territories coordinator for the Amazon Sacred Headwaters Initiative for the Confederation of Indigenous Nationalities of the Ecuadorian Amazon."

[Indigenous Amazonian Leader: We Must End Fossil Fuel Extraction to Protect the "Lungs of the Earth"](#) - STORY - NOVEMBER 15, 2021

"Among the unprecedented moments for Indigenous participation in the U.N. climate summit in Glasgow were the protests to protect the Amazon rainforest, the largest remaining rainforest on the planet, that activists argue is on the brink of ecological collapse. "We cannot win the battle against climate unless we protect the world's remaining rainforests," Atossa Soltani, founder of Amazon Watch, tells Democracy Now! We also speak with Uyunkar Domingo Peas Nampichkai, Indigenous Achuar Nation leader from the Ecuadorian Amazon, who is demanding an end to logging, mining and oil drilling."

[Lawyer Steven Donziger, Who Sued Chevron over "Amazon Chernobyl," Ordered to Prison After House Arrest](#) - STORY - OCTOBER 27, 2021

"The environmental and human rights lawyer Steven Donziger joins us just before he is ordered to report to jail today, after a years-long legal battle with the oil company Chevron and 813 days of house arrest. In 2011, Donziger won an \$18 billion settlement

against Chevron on behalf of 30,000 Indigenous people in Ecuador for dumping 16 billion gallons of oil into their ancestral land in the Amazon. Since the landmark case, Donziger has faced a series of legal attacks from Chevron and a New York federal judge, who has employed a private law firm linked to the oil company to prosecute him. Earlier this month, he was sentenced to six months in prison for contempt of court, and his request for bail pending his appeal was denied. Amnesty International and United Nations human rights advocates, along with several U.S. lawmakers, are calling for Donziger's immediate release."

[Steven Donziger, Lawyer Who Sued Chevron over Amazon Oil Spills, Marks 2 Years Under House Arrest](#) - STORY - AUGUST 06, 2021



(Cabello Orcasitas, n.d.)

**¿Qué opinas del deber de prevenir desplazamiento?
Escribe, debate y comparte aquí:**

**¿Qué opinas del llamado de los no indígenas a seguir el
liderazgo de los pueblos indígenas?
Escribe, debate y comparte aquí:**

**¿Qué opinas de la Iniciativa Cuencas Sagradas?
Escribe, debate y comparte aquí:**

REFERENCIAS

- Abulu, L. & Sutherland, L. (2022, 23 de febrero). Organizaciones indígenas y sociales promueven plan para proteger el 80 % de la Amazonía en Perú y Ecuador. *Mongabay Latam*. <https://es.mongabay.com/2022/02/organizaciones-indigenas-y-sociales-promueven-plan-para-protger-la-amazonia-en-peru-y-ecuador/>
- Cabello Orcasitas, M. (n.d.) Outside view of the Refugio Amazonas Lodge's bar and restaurant. [foto]. The Wall Street Journal. <https://www.wsj.com/articles/the-amazon-the-heart-of-the-world-1543861076>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015, 31 de diciembre). Movilidad humana estándares interamericanos: Derechos humanos de migrantes, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazados internos: normas y estándares del sistema interamericano de derechos humanos. ISBN 978-0-8270-6554-3
<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/movilidadhumana.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2021, 18 de diciembre). CIDH urge a los estados proteger a las personas migrantes en la recuperación de la pandemia. Comunicado de Prensa.
<https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/345.asp>
- Cuencas Sagradas Amonzónicas. (n.d.) Amenazas.
<https://cuencasagradas.org/amenazas-2/>
- Cuencas Sagradas Amonzónicas. (n.d.) Declaración de las cuencas sagradas.
<https://cuencasagradas.org/actua/#solidaridad>
- Cuencas Sagradas Amonzónicas. (n.d.) ¿Quiénes somos?.
<https://cuencasagradas.org/nosotros/>
- Geology.com. (n.d.) Peru Map and Satellite Image. <https://geology.com/world/peru-satellite-image.shtml>
- Koenig, K. & Amazon Watch. (2019). Las Cuencas Sagradas del Amazonas: Bosques amazónicos indígenas "territorios para la vida" están bajo amenaza.
<https://amazonwatch.org/assets/files/2019-12-informe-cuencas-sagradas.pdf>
- Macaulay, M.M., Arosemena de Troitiño, E., Vargas Silva, L. E., Eguiguren Praeli, F. J., Hernández García, J., Urrejola, A., & Piovesan, F. (n.d.). Guía práctica: Lineamientos para la formulación de políticas públicas en materia de desplazamiento interno. COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. ISBN 978-0-8270-6916-9
<https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Guia-DesplazamientoInterno.pdf>

Merrill, A. (2018, 3 de diciembre). The Amazon: The heart of the world. *The Wall Street Journal*. <https://www.wsj.com/articles/the-amazon-the-heart-of-the-world-1543861076>

Olasis. Árbol sin título. [foto].(2019, 20 de octubre). Flickr.
<https://www.flickr.com/photos/olasis/48930245551>

The Second Angle. (2021, 24 de noviembre). Can greenwashing save the lungs of earth?.
<https://thesecondangle.com/can-greenwashing-save-the-lungs-of-earth/>

Vigourt, R. (2016, 6 de abril). Corazón sin título. [ilustración]. Heart healthy in the Amazon. *The New York Times*.
<https://www.nytimes.com/2017/04/06/well/heart-healthy-in-the-amazon.html>

Xu, D., Agee, E., Wang, J. & Ivanov, V. Y. (2019, 8 de febrero). Estimation of evapotranspiration of Amazon rainforest using the maximum entropy production method. *Geophysical Research Letters*, 46, 1402–1412. <https://doi.org/10.1029/2018GL080907>